


28/DIC/2017

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 4

Bogotá D. C. 18 de Diciembre de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2806972017 de fecha 05/12/2017, el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, Subdirector Local Integración Social de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.




HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 26 de Diciembre de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
Designada SDQS SLIS Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., de 14 Diciembre de 2017

Señor
ANONIMO
Bogotá

Asunto: DENUNCIA
Referencia: respuesta Requerimiento No.2806972017

Apreciado Señor (a) ANONIMO

Revisado el Sistema de Información de Registro y Beneficiarios (SIRBE) se verifica que el señor SILVERIO RODRIGUEZ CAMARGO, es beneficiario del Proyecto 1099 Atención Integral para Personas Mayores Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica. Servicio Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico tipo C, el cual es administrado por la Alcaldía Local.

Teniendo en cuenta su denuncia este caso será remitido a la entidad competente para que desde allí se inicie el debido proceso; ya que usted denuncia que la persona mayor ya mencionada es propietario de un bien inmueble el cual le genera una renta mensual.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.


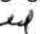
Cordialmente.


HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social Suba
hfrdriguez@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Elaboró: Mary Luz Layton- líder proyecto 1099-SLIS- Suba 
Revisó: Mary Luz Layton- líder proyecto 1099-SLIS- Suba 
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL